

EXP-UNC: 0039263/2017

Córdoba, 19 FEB 2018

VISTO

La solicitud presentada para realizar la contratación para la provisión e instalación de equipos Aires Acondicionados para la Facultad de Psicología

Y CONSIDERANDO

Que se ha decidido aprobar el mencionado trámite y que se cuenta con factibilidad presupuestaria para hacer frente a tal erogación, que por su monto no puede ser afrontada con otro procedimiento;

Que se hace necesario aprobar los Pliegos de Bases y Condiciones Particulares;

Que debe conformarse una Comisión Evaluadora que analice las propuestas conforme la reglamentación vigente;

Que todo ello se encuadra en la normativa pertinente, a saber, Decreto 1030/2016, sus normativas y complementarias;

Por ello,

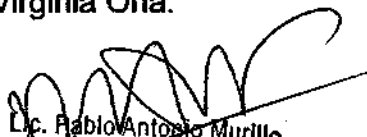
**LA DECANA DE LA FACULTAD DE PSICOLOGÍA
RESUELVE:**

ARTICULO 1°: Autorizar el procedimiento de Licitación Privada con el número de orden 5/2018 para la contratación para la provisión e instalación de equipos Aires Acondicionados para la Facultad de Psicología.

ARTÍCULO 2°: Aprobar los Pliegos de Bases y Condiciones Particulares para el llamado a Licitación Privada N.º 5/2018 que forma parte de la presente como anexo con 25 fojas útiles.

ARTÍCULO 3°: Designar como miembros de la Comisión Evaluadora, que tendrá a su cargo la formulación del dictamen que proporcionará los fundamentos para la adjudicación de la presente Contratación Directa, a los siguientes:

- Lic. Olga Josefina Puente
- Lic. Claudio Augusto Quevedo
- Cra. Virginia Oria.


Lic. Pablo Antonio Murillo
Secretario del Honorable Consejo Directivo
Facultad de Psicología

EXP-UNC: 0039263/2017

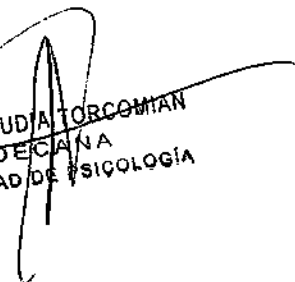
ARTÍCULO 4°: Imputar la presente erogación a Fondos PROFOIN: A.1013. 075.000.000.11.37.10.00.01.00.3.0.0.0000.1.21.3.4.

ARTÍCULO 5°: Protocolizar, publicar, notificar y pasar a Depto Compras.

RESOLUCIÓN N°: 73



Lic. Pablo Antonio Murillo
Secretario del Honorable Consejo Directivo
Facultad de Psicología



Dra. CLAUDIA TORCOMIAN
DECANA
FACULTAD DE PSICOLOGÍA